MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante

Capital
Nacional
de la
avicultura

O R D E N A N Z A Nº 52/19.-

Crespo – E.Ríos, 09 de Octubre de 2019.-

V I S T O:

El Programa "La Plaza de mi Barrio", y

CONSIDERANDO:

Que existe en Barrio Azul de nuestra ciudad un espacio destinado a plaza (ex loteo Las Margaritas) que ha tenido una intervención en la gestión 1999- 2003.

Que a partir de esa gestión y hasta la actual, dicho espacio no tuvo mejoras.

Que esta gestión a través del Programa La Plaza de mi Barrio ha tomado la inquietud de los vecinos de mejorar esta plaza.

Que los vecinos han expresado el deseo de mejorar en el barrio este lugar de esparcimiento y recreación que permita a las familias, jóvenes y niños contar con un espacio público de disfrute.

Que la plaza jerarquiza, embellece y ha sido el eje por excelencia de la organización barrial.

Que dicho espacio público fue diseñado por los propios vecinos, sobre todo los jóvenes, en reuniones participativas.

Que a través de la apropiación y el disfrute de la plaza los vecinos pueden ver garantizado su derecho al espacio público entendido, fundamentalmente, como derecho a la inclusión.

Que el nombre de la Plaza es el resultado de la participación activa de los vecinos del barrio a través de distintas reuniones donde cada uno, mediante sus historias, esfuerzos y compromiso social propuso un nombre.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,
SANCIONA CON FUERZA DE,

O R D E N A N Z A

ARTICULO 1º: Declárese espacio verde permanente al inmueble ubicado en la Manzana Nº 416 comprendido entre las calles Brasil, Manuel Santillán, Los Andes y Salomón Ruda: consistente en 4.964,79m2; Partida Provincial Nº 194.514; Parcela Nº 1; Plano de Mensura Nº 132.073.

ARTICULO 2º.- Créase la Plaza “Las Margaritas”, que se establecerá en el predio mencionado en el Art. 1º.

ARTICULO 3º.- Contémplese en el espacio público mencionado en el Art. 1º, la instalación de juegos infantiles, mobiliario urbano, iluminación y forestación autóctona.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.